#	N	ID	ACTUALIZACIÓN SIPROJ JULIO	HECHOS (SIPROJ)	ESTADO ACTUAL	FECHA	DESPACHO	ACTUACIONES DEL CONTRATISTA ACTUACIONES JUDICIALES 2022 (JULIO)
1	110016000049200900345 00	570632	OK	HECHOS: (COMO APARECEN EN SIPROJ). DENUNCIA INSTAURADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MES DE NOVIEMBRE DE 2008 POR PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN 573 DE 2008 QUE ORDENÓ LA APERTURA DE PROCESO ABREVIADO PARA CONTRATAR ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DESTINADO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO MUJERES, LA PAPELERÍA ANDES AL PRESENTAR PROPUESTA MISMA QUE FUE RECHAZADA Y CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017 SE FORMULÓ IMPUTACIÓN AL SEÑOR ADELMO ÁVILS GONZÁLEZ POR FRAUDE PROCESAL COMO AUTOR, DETERMINADOR Y PRESUNTO RESPONSABLE DEL ILÍCITO. ATENDIENDO NUEVAS DIRECTRICES SOBRE CONSTITUCION DE APODERADOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.	PENDIENTE JUICIO OK		J. 17 PENAL CIRCUITO FISCALIA 76 SECCIONAL	EN LA FECHA DE HOY 22 OCTUBRE DE 2021 A LAS 09 00 NO SE REALIZA AUDIENCIA DE ACUSACION. SE FIJA FECHA PARA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 15:00. SE PROGRAMA AUDIENCIA DE ACUSACIÓN PARA EL 20 DE ENERO DE 2022. EL 20 DE ENERO SE REALIZA AUDIENCIA FORMULACION DE ACUSACION Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA PREPARATORIA EL 5 DE MAYO A LAS 09:00. EL 5 DE MAYO DE 2022 LA AUDIENCIA SE CELEBRA EXITOSAMENTE Y SE FIJA FECHA PARA INICIAR JUICIO ORAL PARA EL 7 DE JULIO A LAS 02:00 PM Y 11 DE AGOSTO A LAS 02:00 AM. INTERLOCUCIÓN EL 7 JULIO 2022 CON EL FISCAL DELEGADO PARA UBICAR LOS TESTIGOS, CON LA DRA KARINA PARA OBTENER COOPERACIÓN DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO, TAMBIÉN SE LOGRO CONVERSACIONES CON EL TESTIGO ANTONIO MIGUEL CARO. AUDIENCIA FIJADA PARA EL 5 AGOSTO 11:30 AM, 11 DE AGOSTO A LAS 02:00 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.
2	110016000050201317052 00	418295	OK	HECHOS,(COMO APARECEN EN SIPROJ): LA SEÑORA LIBERTAD CORDOBA VARON EL DIA 3 DE ABRIL DE 2013 SUSCRIBIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2013-430 CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION EN LAS ACTIVIDADES Y/ O ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA DIRECCION. DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, SE EXIGIO EL SIGUIENTE PERFIL: TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O ELECTRONICA. TITULO DE ESPECIALIZACION EN AREAS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO O SU EQUIVALENCIA A DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESINAL. TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO LA SEÑOR A CORDOBA VARON PRESENTÓ FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA EN DONDE SEÑALÓ QUE ERA ESPECIALISTA EN EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, ADICIONALMENTE PRESENTÓ FOTOCOPIA DE DIPLOMA EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE COMO ESPECIALISTA EN EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, CON POSTERIORIDAD LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO TUVO CONOCIMIENTO QUE AL PARECER LA CONTRATISTA NO TENÍA TITULO DE ESPECIALIZACIÓN, POR CUANTO SE PROCEDIO A SOLICITARLE INFORMACIÓN AL RESPECTO, TRAYENDO CONSIGO FOTOCOPIA DE CERTIFICACION SUSCRITA POR LA JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE EN DONDE CONSTA QUE OBTUVO DICHO TÍTULO. SE PROCEDIO A SOLICITAR INFORMACION A LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE, EN DONDE RESPONDEN QUE DICHA CERTIFICACION NO FUE EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD Y QUE LA ESPECIALIZACIÓN EXISTE PERO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, POR TANTO EL DIPLOMA PRESENTADO COMO ESPECIALISTA NO FUE EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE. LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO CERTIFICA QUE LA SEÑORA LIBERTAD CORDOBA VARON NO HA ESTADO MATRICULADA EN LA ESPECIALIZACION DE EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, MODALIDAD QUE SE OFRECE EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. EN VIRTUD DEL CONTRATO 430 DE 2013, LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO CANCELÓ A LIBERTAD CORDOBA VARON LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES. LA IMPUTACION FACTICA PARECE CORRESPONDER A LA CONDUCTA DE USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO.	INDAGACION LIBERTAD CORDOBA VARON OK		FISCALIA 60 ESPECIALIZADA	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.
3	110016000049201510506 00	554400	OK	DENUNCIA PENAL PARA QUE SE INVESTIGUE LA PRESUNTA FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO CUYA DENUNCIADA ES LA SEÑORA INGRID ANDREA MARTÍNEZ. LA FECHA DE LA DENUNCIA AUN ESTÁ POR ESTABLECERSE DADO QUE EL EXPEDIENTE CUENTA CON RESERVA POR CUANTO NO SE HA LLAMADO A DECLARAR A LA INDICIADA (SECRETARÍA DE GOBIERNO ACTÚA COMO VÍCTIMA) Fecha de los hechos 2017-07-24. Configuracion de una presunta condcuta punible relacionada con documentación aportada por INGRID MARTINEZ, esto es: Documento público de la Curaduría Urbana 3 Concepto de Uso número 14-0621 del 16 marzo 2015 y la consecuente condcuta de inducir en error a servidor publico para la expedición de un acto administrativo.	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA SECCIONAL 381 david.vega@fiscalia.gov.co	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.
4	110016000050201630640 00	554402	OK	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TARDÍA ORDINARIO DENUNCIA PENAL DONDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ES VÍCTIMA Y ACTÚA MEDIANTE APODERADO	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA 242 SECCIONAL	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO.
5	**REGISTRO ARCHIVADO**	**RA**		**REGISTRO ARCHIVADO**	**REGISTRO ARCHIVADO**		**REGISTRO ARCHIVAD**	**REGISTRO ARCHIVADO**
6	110016000050201745035 00	632836	OK	POR DENUNCIA Y DE OFICIO SE INICIA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FALSEDAD CONTRA CRISTIAN CAMILO ROBELTO GONZÁLEZ, MARTHA JANETH BOLÍVAR GUZMÁN,- NELLY LUCIA GUZMÁN GARCÍA **CASOS DE FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.** EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE ANOTA COMO ACTUACIÓN LA RUPTURA PROCESAL DEL CUI DERIVADO 110016000000202101411 SOBRE LA ACTUACIÓN ADELANTADA CONTRA MARTHA JANETH BOLÍVAR GUZMÁN Y CRISTIAN CAMILO ROBELTO GONZÁLEZ.	SE ENCUENTRA EN ARCHIVO DE GESTIÓN		FISCAL 21 ESPECIALIZADA	SEGÚN ANOTACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 LA CARPETA SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN. NO OBSTANTE, YA SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITANDO QUE SE REQUIERA AL JUZGADO FECHA PARA REALIZAR IMPUTACIÓN, QUIENES INDICARON QUE SOLICITARÍAN LA FIJACIÓN DE FECHA PARA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN. SE FIJA DILIGENCIA PARA EL 28 JULIO 2022 A LAS 08:00 AM.
7	110016500071201800216 00	570629	OK	HECHOS, COMO APARECEN EN SIPROJ: EL ALCALDE DE KENNEDY FABRICIO JOSÉ GUZMÁN DENUNCIA A INDETERMINADOS POR EL PRESUNTO DELITO DE FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO POR CONTRATO DE OBRA NO. COP -155- 2013 EL 2 DE JUNIO DE 2017. importante resaltar que se trata del posible apoderamiento de una suma cercana a los trescientos millones de pesos, mediante la falsificación de actas de liquidación de contratos.	SE ENCUENTRA ARCHIVADO		FISCAL 157 SECCIONAL	LA ACTUACIÓN SIGUE INACTIVA: ARCHIVO POR CONDCUTA ATÍPICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 DEL C.P.P.

8	110016000050202190411600	607108	OK	HECHOS, SIPROJ: POR SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA GENERAL Y HECHOS MANIFESTADOS POR DENUNCIANTES QUIENES PUSIERON EN CONOCIMIENTO A LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE SOBRE EL INTERÉS DEL SEÑOR CAMILO GACHA CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO FRENTE AL EXPEDIENTE 01 DE 2016 QUE CURSO ACTUALMENTE EN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCAL 35 SECCIONAL ESPECIALIZADO	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN.
9	110016000000202001513000	658363	OK	PECULADO POR APROPIACIÓN - JAIME SAAVEDRA PERDOMO Como consecuencia de la celebración de un convenio con la Corporación Educativa Amigos para Siempre, se reflejaron como gastos de refrigerio 96.600.000, se determino que las cuentas de cobro si fueron emitidas por esa empresa pero que el valor por el cual se facturó no fue recibido por esta, sin embargo se firmó las ordenes de Pago. Dicho así, se origina una obsrervación administrativa con posible incidencia penal y fiscal, por valor de 133.247.000 originada en una gestión fiscal ineficiente, antieconómica apartada de los cometidos y de los fines esenciales del estado, de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000, la trangresión Ley 734 de 2002, Ley 87 de 1993, art 11 del Decreto Ley 777 de 1992 y art 114 de la Ley 1474 de 2011.	PENDIENTE PREPARATORIA OK		FISCAL 222 SECCIONAL JUZGADO 60 PCTO	SE FIJA COMO FECHA LA DEL 27 DE ENERO DE 2022 PARA CONTINUAR DILIGENCIA DESDE LAS 15:30. SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 03:00 PM. DILIGENCIA NO SE REALIZA POR INCAPACIDAD MÉDICA (COLAPSO NERVIOSO, CRISIS DE VÉRTIGO) DE LA TITULAR DEL DESPACHO, NO SE ENVÍA EL LINK, EN CONVERSACIÓN SOSTENIDA CON EL SECRETARIO EL 14 MARZO SE INFORMA QUE LA CONSTANCIA SERÁ ENVIADA FINAL DE LA SEMANA PORQUE EL JUZGADO SE ENCUENTRA DE ESCRUTADOR. PARA EL 30 DE MARZO SE TIENE QUE SE PROGRAMA FECHA PARA EL 10 DE MAYO A LAS 11:00 AM PARA AUDIENCIA PREPARATORIA. EL 10 DE MAYO NO SE REALIZA LA DILIGENCIA POR SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL DEFENSOR, PUES MANIFIESTA QUE NO FUE NOTIFICADO CON ANTELACIÓN, Y SE FIJA PARA EL 27 DE MAYO A LAS 08:00 AM. EL 27 DE MAYO LA DILIGENCIA SE REALIZA CON EXITO Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CONTINUAR EL 9 JUNIO 2022 A LAS 08:00 AM. EL 9 JUNIO SE CELEBRA AUDIENCIA PREPARATORIA: SE DECRETAN PRUEBAS, NO SE DECRETA LA SOLICITUD DE INFORME DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA, SE INTERPONEN RECURSOS, APV SOLICITA DECLARAR DESIERTA LA APELACIÓN SE FIJA NUEVA FECHA **12 OCTUBRE 10:00 AM.** EL 29 DE JUNIO EL GRUPO DE ENVÍOS A TRIBUNAL Y PRECLUSIONES, REMITE CARPETA VIRTUAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA SALA PENAL, EN APELACION AUTO DECRETO DE PRUEBAS AUDIENCIA PREPARATORIA.
10	110016000050202057971000	679259	OK	Los hechos del caso (denunciados por el Secretario de Gobierno LEGL) señalan la posible irregularidad en el proceso de seleccion del personal que debe ser vinculado a la entidad en el programa "TALENTO, NO PALANCA". En ese escenario, es altamente probable que personas por individualizar, hayan extorsionado a personas que fueron vinculadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, a quienes les exigieron el pago de sumas de dinero a prorrata del monto de su contrato u OPS; ests personas serían HERNAN GERARDO RAMIREZ VILLAMIL; LUIS ALFONSO MENDOZA PRIETO; YULIE ANDREA SATANA; JONATHAN PARDO	LA ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL		FISCAL 377 SECCIONAL ASIGNADO	CON ANOTACIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2022 SE DEJA REGISTRO QUE LA ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL. CON REGISTRO DEL 6 DE ABRIL SE SOLICITA CORECCIÓN DE NOMBRE DE LA INDICIADA POR LO CUAL SE CORRIGIÓ ASI: MARIA HELENA MEJÍA QUINTANILLA. LA ACTUACIÓN REPOSA EN EL ANAQUEL VIRTUAL
11	110016000050202025348000	SIN	NO APLICA	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - ABREVIADO	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALIA 139 SECCIONAL	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN
12	110016000050201106638000	350597	OK	INV. JUD. - INTERVENCIÓN TARDÍA SE DENUNCIA EL HECHO QUE ALGUNOS CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL AÑO 2010 ENTREGARON DINEROS AL SEÑOR ALVARO IVAN GUZMAN CEBALLOS, CONTRATISTA DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2010 A FIN QUE ESTE CANCELARA LOS DINEROS CORRESPONDIENTES A LA PUBLICACION DE SUS CONTRATOS, SIN QUE ELLO SE LLEVARA A CABO.	SE ENCUENTRA ARCHIVADO		FISCAL 134 LOCAL	EL PROCESO SIGUE INACTIVO POR DESESTIMIENTO DE LA QUERELLA POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL QUERELLANTE, NO OBSTANTE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA
13	110016000050201625184000	543269	OK	UNIDAD FE PUBLICA Y ORDEN ECONOMICO - TIERREROS LA ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA SOLICITA A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR INVESTIGACIÓN EN VIRTUD DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE VIENE LLEVANDO A CABO DESDE LA CARRERA 3 NO. 12 D - 33, QUE ABARCA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 12 D NO. 3 - 22 DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		FISCALÍA 79 UNIDAD FE PÚBLICA TIERREROS martha.garciav@fiscalia.gov.co	EL PROCESO CONTINÚA EN INDAGACIÓN, A PESAR QUE SE ELEVÓ PETICIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL CASO SIN OBTENER RESPUESTA
14	110010000602016611090 1	541569	OK	WILLIAM ERNESTO HERRERA SASTOQUE - FALSEDAD DOCUMENTAL POR CALIFICAR; POSIBLE FRAUDE PROCESAL 1.-EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TUVO CONOCIMIENTO DE LA PRESUNTA FALSIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE USO NO.1205-015 DEL 11 DE MAYO DE 2015, APORTADO A ESA DIRECCIÓN POR EL SEÑOR WILSON ERNESTO HERRERA SASTOQUE, PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO PREVIO FAVORABLE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO BINGO FAMILIAR TUNAL.	NO SE CUENTA CON CUI COMPLETO		FISCALIA 98 SECCIONAL UNIDAD DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO	PARA EL 28 FEBRERO DE 2022 LA ENTIDAD NO PROPORCIONA NÚMERO CORRECTO, YA QUE LE FALTA UN DIGITO. AÚN SE CUENTA CON EL NÚMERO CUI INCOMPLETO, A PESAR DE HABER ELEVADO PETICIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SIN OBTENER RESPUESTA.
15	110016000019201708055000	SIN	NO APLICA	FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL CONTRA DEISY SALMANCA BUITRAGO La procesada tenía abierto un establecimiento de comercio dedicado a la venta de bebidas embriagantes, pese a haberse ordenado el cierre definitivo del mismo mediante resolución administrativa 731 del 11 noviembre 2009 emanada de la Alcaldía Mayor de Kennedy; desplegadno en consecuencia la condcuta de fraude a resolucuón judicial, al incumplir con la obligación de NO abrir el estabelcimiento de comercio de venta de bebidas embriagantes.	PENDIENTE ACUSACION OK		FISCALIA 28 SECCIONAL yolanda.bayona@fiscalia.gov.co	SE SEÑALA FECHA PARA IMPUTACIÓN EL 27 ABRIL 2022 08:00 AM. PARA EL 30 DE MARZO SE INDAGA Y EN EFECTO SE SEÑALA FECHA PARA CELEBRAR IMPUTACION PARA EL 27 DE ABRIL, ESTANDO PENDIENTE DESIGNAR JUEZ Y SALA. El 27 de abril de designa al Juzgado 39 Penal Municipal con Función en Control de Garantías de Bogotá, pero no se celebra la diligencia, pues el Centro de Servicios Judiciales no pudo citar adecuadamente a la procesada DEIDY SALAMANCA TOVAR, pendiente fijación de la nueva fecha. SE FIJA FECHA PARA IMPUTACIÓN EL 29 JUNIO 2022 A LAS 04:00 PM. LA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN SE REALIZA EXITOSAMENTE EL 29 DE JUNIO: LA FISCALÍA FORMULA IMPUTACIÓN, EN CALIDAD DE AUTORA DEL DELITO DE FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DE POLICIA CONTRA DEISY SALAMANCA BUITRAGO, QUIEN NO ACEPTA LOS CARGOS. EL JUZGADO 51 DE GARANTÍAS AVALA LA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN. NO PROCEDEN RECURSOS. EL GRUPO DE REGISTRO DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL DEL CENTRO DE SERVICIOS.
16	1100160087762022000170 0	SIN	NO APLICA	INVESTIGADOS: Diego Armando Posada Vargas y Jose Sua Quiroga. DENUNCIA presentada el 18 de marzo de 2022 Posible Estafa. Procesados ofrecieron contratos de prestacción de servicios profesionales en la Alcaldía Local de Usme con la condición de pagar alrededor de 600 mil por cada ingreso.	CONTINÚA EN ESTADO DE INDAGACIÓN OK		Fiscalía 249 Seccional mariac.arango@fiscalia.gov.co	YA HAY PODER EN FÍSICO - EN INDAGACIÓN. SE RECIBE CARPETA DE MANERA VIRTUAL, PROCEDENTE DEL JUZGADO No 053 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, SE REMITE DE FORMA VIRTUAL AL GRUPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO. EL GRUPO REGISTRO DE ACTUACIONES DEJA CONSTANCIA QUE LA CARPETA VIRTUAL QUE PROVIENE DEL JZ 53 PMG SE ENCUENTRA EN EL ANAQUEL CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO.

17	11001600005020161327000	570636	OK	PECULADO POR APROPIACIÓN. NATALIA GIRALDO BOTERO EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD INVER S.A.S. DENUNCIA A IVONNE ANDREA BOHÓRQUEZ GUZMÁN POR CONTRATO DE OBRA DE ESTA SOCIEDAD EL CUAL NO PAGO LA SUMA ACORDADA. LA DENUNCIADA SUBCONTRATO PORQUE HABÍA REALIZADO CONTRATO CON LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY CONTRATO COP 234 DE 2015 POR VALOR DE $540.258.086.91 Y ESTA ENTIDAD NO CONTABA NI CON CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA NI DE INFRAESTRUCTURA PARA CUMPLIR DICHO CONTRATO. EL DISTRITO ACUDE EN CALIDAD DE VÍCTIMA POR CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATO, PECULADO POR APROPIACIÓN Y FRAUDE PROCESAL.	PENDIENTE CONTINUACIÓN JUICIO ORAL OK		J. 5 PENAL CTO j05pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALÍA 222 SECCIONAL ivan.avella@fiscalia.gov.co 3104403933	SE SEÑALA FECHA PARA CONTINUACIÓN JUICIO 1 DE JUNIO A LAS 2:30 Y 5 AGOSTO A LAS 08:30. DILIGENCIA DE REPROGRAMA POR SOLICITUD DE DEFENSOR Y SE FIJA NUEVAMENTE PARA EL 5 AGOSTO DE 8 A 11:30, 14 OCTUBRE DE 8 A 13:00, 20 OCTUBRE DE 14:00 A 17:00 Y 21 OCTUBRE DE 14:00 A 17:00.
18	11001600005020162230100	570613	OK	CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS: DENUNCIA EN INVESTIGACIÓN CONTRA EX-ALCALDES DE ENGATIVÁ	PENDIENTE JUICIO ORAL OK		J. 15 PENAL DEL CTO j15pcctbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALPIA 222 SECCIONAL ivan.avella@fiscalia.gov.co	PENDIENTE SEÑALAR FECHA JUICIO ORAL. SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA CELEBRAR EL JUICIO EL 3 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 AM. SE REPROGRAMA DILIGENCIA PARA EL 9 agosto a las 08:00 POR SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL NUEVO FISCAL. SE PROGRAMA DILIGENCIA PARA EL 9 AGOSTO 08:00.
19	11001600005020170196200	641871	OK	FALSEDAD DOCUMENTAL: DENUNCIA PRESENTADA POR ASESOR EXTERNO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ POR EL PRESUNTO DE FALSEDAD DOCUMENTAL PARA OBTÉNER CONTRATO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL	SE ENCUENTRA ARCHIVADO OK		FISCAL 21 ESPECIALZIADO liliana.avendano@fiscalia.gov.co JUZGADO 25 GARANTIAS j25pmgbt@cendoj.ra	SEGÚN ANOTACIÓN DEL 9 DE JULIO DE 2020 LA CARPETA SE ENCUENTRA EN ARCHIVO A ESPERA DE IMPULSO PROCESAL
20	11001600005020173563500	570599	OK	PECULADO Y FALSEDAD: DENUNCIA CONTRA EX-ALCALDES LOCALES DE USME POR VARIOS DELITOS EN AVERIGUACIÓN POR LA FISCALÍA VER REPORTE CONTRALORIA DE BOGOTÁ.	PENDIENTE CONTINUACIÓN JUICIO ORAL OK		J. 38 PENAL CTO pcto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co j38pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALÍA 222	SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR JUICIO ORAL PARA EL 1 DE AGOSTO DE 2022 DESDE LAS 09:00
21	11001600000020180160400	660775	OK	PECULADO: FECHA REAL 19-07-2018 SE RECIBE EN ESTE CSJ EL DIA 17 DE JULIO DE 2018, ESCRITO DE ACUSACION SIN ACEPTACION DE CARGOS PARA LUIS FERNANDO ESCOBAR FRANCO EN CALIDAD DE AUTOR EN FORMA DOLOSA DEL DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CESAR HENRY MORENO TORRES POR EL DELITO DE PECULADO POR APROPIACION A FAVOR DE 3 BAJO EL CUI DERIVADO 11001 60 00 000 2018 01604, POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A VERIFICAR EL SISTEMA DE INFORMACION JUSTICIA XXI Y EL SISTEMA SPOA DE LA FISCALIA GENERAL NACIÓN Y SE MATERIALIZA RUPTURA DE LA UNIDAD PROCESAL DE LA SIGUIENTE MANERA: CUI ORIGINARIO 11001 60 00 050 2016 21269 PARA LO RELACIONADO CON PERSONAS EN INDAGACION. CARPETA QUE SE REMITE AL GRUPO DE REGISTRO ACTUACION PARA ACTUALIZAR ANOTACIONES Y POSTERIORMENTE AL GRUPO ARCHIVO DE GESTION EN ESPERA DE IMPULSO PROCESAL POR EL ENETE ACUSADOR	PENDIENTE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN OK		JUZGADO 45 PENAL DEL CIRCUITO DE CTO pcto45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co j45pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co FISCALÍA 222 SECCIONAL	ÚLTIMA AUDIENCIA ACUSACIÓN FIJADA PARA EL 9 JULIO 2021
22	11001600001720220057500	SIN		HURTO CALIFICADO ART. 240 INCISO 1 NUMERAL 1 AGRAVADO 241 NUMERAL 10, TENTADO NO ATENUADA EN CALIDAD DE AUTOR. CRISTIAN ALEXANDER QUINTERO ANGULO. BARRIO UNIDOS			FISCAL 332 DELEGADA ANTE LOS JUECES MUNICIPALES	PENDIENTE QUE EL JUZGADO ENVÍE EL ACTA. AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 3 AGOSTO A LAS 12:00

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE TRÁMITE 2022 (JULIO)
Se tramita memorando mediante el cual se solicita a Talento Humano de la entidad datos de identificación, contacto u otros datos de relevancia de los señores Antonio Miguel Caro Rojas, Juan Carlos Quijano Delgado y Enovis Jiménez Álvarez, quienes deberán atestiguar en el juicio oral y público. **Pendiente RTA memorando.**
INDAGACION LIBERTAD CORDOBA VARON. **OK**
~~SE CUENTA CON PODER DE GILBERTO GÓMEZ Y 1 FOLIOS ENVIADO POR LA FISCALÍA CON LOS HECHOS INVESTIGADOS.~~ EL 8 DE MARZO SE SOLICITA A LA FGN INFORMACIÓN. **NO HAN RESPONDIDO**. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. **EL 19 DE MAYO LA FISCALÍA RESPONDE ENVIANDO LA DENUNCIA Y ORDENES DE LA POLICIA JUDICIAL.**
~~SE CUENTA CON PODER DE GOMEZ Y SOLICITUD DIRIGIDA A LA FISCALÍA SOLICITANDO COPIA DENUNCIA Y PLAN METODOLÓGICO. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN.~~ EL 9 MARZO SE SOLICITO A LA FGN INFORMACIÓN. **NO HAN RESPONDIDO** EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL.**EL 12 DE MAYO INDICA QUE LA INFORMACIÓN REPOSA EN EL DESPACHO POR LO QUE DEBE ACUDIR PERSONALMENTE.**
REGISTRO ARCHIVADO
~~SE SOLICITÓ ACCESO A LA CARPETA DIGITAL DEL EXPEDIENTE: DENUNCIA Y PLAN METODOLÓGICO. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN.~~ EL 8 MARZO SE SOLICITÓ A LA FGN INFORMACIÓN. EL 22 MARZO RESPONDEN QUE SOLICITARÁ NUEVAMENTE AUDIENCIA DE IMPUTACION. **OK**
~~PENDIENTE SE CUENTA CON RATIFICACIÓN DEL DENUNCIANTE; SE REQUIERE COPIA DENUNCIA, PLAN METODOLÓGICO Y RESOLUCIÓN DE ARCHIVO, MEMORANDO RESPUESTA DE LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY HACIENDO ENTREGA A GOMEZ DE EXPEDIENTE COMPLETO MEDIANTE LINK, Y EL 19 DE DICIMEBRE DE 2021 SE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DOCUMENTAL A LA ALCALDIA DE KENNDY. EL LINK NUNCA SIRVIÓ.~~ EL 8 MARZO SE ENVIÓ MEMORANDO A ADRIANA CASTELBLANCO PARA SU REVISIÓN. **SE HACE NUEVAMENTE MEMORANDO Y SE ORFEA EL 10 DE MAYO. EL 3 DE JUNIO SE DA RTA AL MEMORANDO Y ALLEGAN INFORMACIÓN.**

SE SOLICITA DENUNCIA Y PLAN METODOLOGICO. EN JUNIO DE 2021 ENVÍAN DENUNCIA. EL 13 DICIMEBRE DE 2021 SE SOLICITA EL ENVÍO DEL PLAN METODOLOGICO Y LAS ORDENES POLICIA JUDICIAL. NO HAN ALLEGADO DOCUMENTACIÓN, SOLO LA DENUNCIA. EL 8 DE MARZO SE SOLICITÓ A LA FGN DOCUMENTACIÓN. FGN CONTESTA EL 9 MARZO ALLEGANDO INFORMES, DOCUMENTOS E INFORMA QUE NO SE HA LOGRADO LA UBICACION DEL PROCESADO, Y SOLICITA QUE SE HAGAN LAS GESTIONES PARA IDENTIFICAR Y UBICAR A CAMILA GACHA.	
PENDIENTE PREPRATORIA. OK	
REPOSA EN SIPROJ DENUNCIA, ANEXOS, INFORMES POLICIA JUDICIAL Y PODER DE CARLOS GOMEZ. 8 MARZO ENVIÓ OFICIO A LA FGN SOLICITANDO INFORMACION. FGN REPONDE 9 MARZO ALLEGANDO CUADRO CON INFO. OK	
NO SE TIENE NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN, MAS QUE EL NÚMERO CUI. SE REMITIÓ MEMORANDO EL 8 MARZO A ADRIANA CASTELBLANCO PARA REVISIÓN. SE HACE NUEVAMENTE MEMORANDO Y SE ORFEA EL 10 DE MAYO. EL 11 DE MAYO RESPONDEN MEMORANDO INDICANDO QUE REQUIEREN MAS INFORMACION APRA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DE ESE PROCESO.	
EN EL 2018 SE REASIGNÓ A LA FISCALÍA 239, EN NOVIEMBRE DE 2019 INDICA UNA ANOTACIÓN QUE HAY PRESO, Y CON ANOTACIÓN DE FEBRERO DE 2021 FISCAL COMPETENTE 134 LOCAL. *** SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. EL 8 MARZO SE ENVIÓ OFICIO A LA FGN SOLICITANDO DOCUMENTACION. NO HAN RESPONDIDO. SE ASIGNA EL PROCESO EN SIPROJ A GILBERTO GOMEZ PUES DESDE HACE 12 MESES ÉL MANEJA EL PROCESO PERO AUN APARECIA DEL DR. PAVA. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL.EL 13 DE MAYO REMITEN ORDEN DE ARCHIVO	
SOLICITU DE INFORMACIÓN DEL 2017 POR PARTE DEL ALCALDE LOCAL DE CANDELARIA. *** SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. EL 8 MARZO SE SOLICITA INFO A LA FGN. NO HAN RESPONDIDO. SE ASIGNA EL PROCESO EN SIPROJ A GILBERTO GOMEZ PUES DESDE HACE 12 MESES ÉL MANEJA EL PROCESO PERO AUN APARECIA DEL DR. PAVA. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. EL 12 DE MAYO LA FISCALÍA INDICA QUE LA CARPETA DEL PROCESO QUEDA A DIPOSICIÓN EN ESA FISCALÍA.	Este proceso había sido reasignado de PAVA a CIFUENTES, pero siempre estuvo siendo representado por Gilberto.
EN SIPROJ APARECE PETICIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUNTO CON COPIA DE LA DENUNCIA. *** SOLO SE CUENTA CON LA DENUNCIA. 8 MARZO SOLICITA A LA FGN INFORMACIÓN. NO HAN RESPONDIDO. EL 9 MARZO SE ENVIÓ PODER A ADRIANA. SE ENVIÓ PODER A LA FISCALÍA EL 16 DE MARZO DE 2022. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. NO HAN DADO RESPUESTA	
ASIGNADO EL 8 MARZO. SOLICITAR CREACIÓN PROCESO SIPROJ INCIAR LA DEFENSA DE LA ENTIDAD. EL 26 DE ABRIL SE TRAMITA Y ENTREGA EL PODER. El 27 de abril se solicita a la FGN información y documentación del proceso. EL 11 DE MAYO SE ENVÍA DERECHO DE PETICIÓN AL DIRECTOR SECCIONAL. EL 12 DE MAYO LA FISCAL ALLEGÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO.	
El 26 de abril se revisa en ORFEO y está el poder sin CUI. El 22 junio se remite poder a la Fiscalía 249 Seccional.	

Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). Solo se cuenta con escrito de acusación. Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. **SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.** SE REMITE NUEVAMENTE SOLICITUD EL 31 DE MAYO.	
Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. Se envía corrreo al juzgado para que la diligencia empiece a las 09:15 y se entregue copia del escrito de acusción. **SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.**	
Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. El 27 de abril la FGN indica que para hacer entrega de la información se debe acercar presencialmente. El 28 de abril se envía correo al fiscal reiterando su deber constitucional de enviar la informaciónr requerida. **AUN NO REMITEN RTA.**	
Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). Solo hay un link de una sesión de juicio Se remite poder para firma el 26 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 29 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. **SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.**	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f3ad4786-3e76-4328-a5a9-6f3d09e1d0fa?vcpubtoken=f32eBaa1-0036-4803-937f-757516608c04
Asignado el 7 de abril 2022 (los procesos eran de Mauricio Pava). No hay documentacion en SIPROJ Se remite poder para firma el 19 abril 2022. Se envía poder al juzgado el 26 de abril y a la FGN también sumado a una solicitud de información del proceso. Proceso aceptado en SIPROJ el 27 abril 2022. **SE REENVÍA PODER Y PETICIÓN AL NUEVO FISCAL EL 10 DE MAYO 2022.**	
PENDIENTE SOLICITAR CREACIÓN EN SIPROJ	